

Xalapa, Ver., 2 de octubre de 2019

Comunicado: 0851

Analizan las reformas para sancionar el castigo corporal a menores de edad

- Existe la necesidad de profundizar en la conceptualización del tema, coincidieron ponentes, como en la de establecer su cuerpo normativo y la creación de los protocolos necesarios para su atención.

Nos une la búsqueda de soluciones a la problemática del maltrato infantil, señaló la diputada Cristina Alarcón Gutiérrez, presidenta de Comisión Permanente de Derechos de la Niñez y la Familia, al dar por iniciados los trabajos de la Mesa de Análisis: Prohibición del castigo corporal como medida de disciplina hacia menores de edad en el estado de Veracruz e invitó a los participantes en la misma, a redoblar esfuerzos y a dar a los niños el lugar que les corresponde para que con ello la entidad sea ejemplo nacional en la protección a niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, el jefe de la unidad administrativa y asesoría jurídica, del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Miguel Ángel Aburto Campos, en representación de la secretaria ejecutiva de ese Sistema, María del Pilar Paz Villafuerte, dijo que el objetivo de esta Mesa de Análisis es que se reforme el Código Penal, para que exista, dentro de este marco jurídico, la penalización para aquellos que castiguen de manera desmedida, causando un perjuicio, a la población infantil, en cualquier sector en que se encuentre.

En la misma Mesa de Análisis, se dio lectura al mensaje de la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, en el que señaló que “es urgente, desde todos los niveles de gobierno, cortar de tajo este flagelo, el castigo físico a menores de edad. Es importante abundar en este tema y buscar respuestas inmediatas para prohibir en nuestro Estado, tales conductas, a través de una legislación más severa, que erradique este fenómeno”.

Posteriormente, hicieron uso de la voz, en representación del Poder Ejecutivo, Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, secretario ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; y el magistrado Raúl Pimentel Murrieta, encargado de la Sala de Responsabilidad Juvenil, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quienes aportaron sus puntos de vista sobre el tema en análisis, coincidiendo en que existe la necesidad de profundizar en la conceptualización del mismo, como en la de establecer, en su cuerpo normativo, la creación de los protocolos necesarios para su atención.

Correspondió a la jefa de la oficina de vinculación, políticas públicas y fortalecimiento de capacidades del SIPINNA, Marisela Coto Pichal, coordinar los trabajos y las

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

participaciones de los representantes de diversas organizaciones civiles, padres de familia y dependencias del ejecutivo del Estado, involucradas en el tema.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer